

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO—Los fueros vascongados—Carta de gratitud—Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Union—Don José Mantorola—Justicia morecida—La lengua Euskara—La centralización—Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País—Ecos de la Patria—Cuentas de la Sociedad Laurak-Bat—Precios de venta—Avisos.

OFICINA CENTRAL

la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle
18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

LOS FUEROS VASCONGADOS

Como tanto se ha calumniado á las provincias bascongadas y Navarra, presentándolas como el foco del fanatismo religioso, hemos creído de oportunidad, transcribir á continuación «la ley foral, segunda de los patronazgos, Jueces eclesiásticos y fiscales» sancionada so el arbol de Guernica el día 5 de Abril de 1526.

Los que dictaban esa ley hace 358 años, nada tenían de fanáticos, muy al contrario, demostraban eso espíritu varonil é independiente que es el sagrado patrimonio de los pueblos que aman la libertad en todas sus manifestaciones.

Nosotros, herederos de aquellos altivos y honrados patricios, mantenemos en toda su integridad el espíritu que nos legaron los que á la sombra del sacrosanto arbol de Guernica, exijian á los poderosos reyes católicos Fernando V de Aragon é Isabel I de Castilla, el juramento de respetar sus franquicias, derechos y libertades.

Reservándonos publicar oportunamente algu-

nas otras, lié aqui la citada ley de los patronazgos, jueces eclesiásticos y Fiscales.

Ley 11. De las Bulas que se trajeron en derogacion de los Patronazgos, y que los deviseros no lleven mas de lo que suelen, y que Juez es competente sobre los patronazgos.

Otro si, dijeron: Que havian de fuero; y establecian por ley, que por quanto todos los monasterios y Patronazgos de Vizcaya, siempre los tuvieron y tienen los Vizcainos, etc. Homes-Hijos Dalgo de ella; los unos de su Alteza, los otros de deviseros, así havian de Fuero, y uso y costumbre, y que algunos Clérigos, ó Legos, con osadia, favores, ganan, etc. traen del Papa, ó de otro prelado, Bulas y cartas desafortadas obreticias, para desposeer á los tales Vizcaynos de sus monasterios. Lo qual era, y es en deservicio de su Alteza, y en daño de los tales Hijos Dalgo, Patrones, y deviseros. Por ende, ordenaban, y ordenaron, que los dichos Monasterios, y Patronazgos de ellos, hayan y tengan los dichos Vizcaynos, así de sus altezas, como de divisores, segun que en los tiempos Passados: Y si algunos contra lo tal ganaren semejantes Bulas, ó cartas desafortadas, y leyeren en Vizcaya, sean obedecidas y no cumplidas. Por quanto así lo havian de Fuero. Con que los deviseros de los tales Monasterios puedan demandar, y haver sus devisas, segun, y por la forma, que hasta aqui fué usado, y acostumbrado en Vizcaya, ante el correjidor, y teniente general, y Alcaldes del Fuero. Los quales sean Jueces competentes sobre Monasterios, y Patronazgos de Vizcaya.

Carta de gratitud

Publicamos á continuación sin comentario de ninguna especie, la que lo ha sido dirigida, al

Presidente de la Sociedad *Caja Basco Navarra de Rempatrio*, agregando unicamente que con fecha 9 del corriente fué embarcado con pasaje costado por la misma Sociedad, nuestro compatriota D. Bernardo Oroizorona, con destino á Navarra su tierra natal.

H. A.

Montevideo Abril 16 de 1884.

Sr. Presidente de la Sociedad Caja Basco Navar-
rado Reempatrio.

Presente.

Muy Sr. mio.

En visperas de partir á la madre patria (España) gracias á la generosidad de esa institucion que V. tan dignamente preside, do cuyos fondos se ha costado mi pasaje, no puedo menos de manifestar á V. y á los demás socios que contribuyen á tan piadosa obra, mi más profunda gratitud por haberme tendido su mano protectora en estos tristes momentos en que victima de un golpe fatal recibido en la descarga del paillebot «Victorino», del que era marinero, me veo inutilizado para toda clase de trabajo.

Desde Villajoyosa, provincia de Alicante, donde radica mi familia, en cuyo seno espero hallar la asistencia de que necesito, rogaré á Dios por la prosperidad de V. y de la Sociedad á la que deberá la dicha de abrazar á mi esposa y tiernos hijos.

Suplicando el Sr. Presidente, quiera ser interprete de mi gratitud acerca de los demás socios, se despidе su compatriota y S.

Lorenzo Soriano.

Sociedad Española de Socorros mutuos de la Union

El dia 13 del corriente tuvo lugar la asamblea general de esta naciente institucion que lleva un año de existencia.

Apesar de ser reducido el número de españoles radicados en esa villa, cuenta anualmente esta sociedad con 82 socios.

En el periodo que acaba de fenecer han sido atendidos y socorridos en sus enfermedades 18 miembros de la misma y sufragados los gastos de entierro & del único fallecido.

Se han invertido en compra de nichos, útiles de oficina & 247 \$ 10 en socorros y gastos generales 285 \$ 97: quedando actualmente en caja un efectivo de 388 \$ 18.

La nueva comision electa para el desempeño del segundo año se compone de los S^{ns}. siguientes Don Ramon Ubak, (Presidente), Don Hermenegildo, Aramendi, (Vice Presidente), Don Ignacio Mutuverria, (Secretario), Don Luis Deya, (Tesorero), Don Juan Acuña, Don Nicasio Go-

mez y Don Nicolás Martinez, vocales, á la que deseamos, el mismo acierto que á la saliente para continuar en la marcha trazada por sus dignos antecesores.

X.

Don José de Manterola

Con honda pena en el alma tomamos hoy la pluma para dedicar un recuerdo á nuestro queridísimo amigo el jóven escritor guipuzcoano Dn. José de Manterola, que acaba de bajar al sepulcro.

En los presentes momentos no tenemos datos suficientes para escribir su biografía pero no ha de ser esto motivo que nos impida decir respecto de lo que como escritor, como hombre y como entusiasta euskaro, valia Manterola.

Terminada la última guerra civil, y publicada la funesta ley de 21 de julio de 1876 — que tantas lágrimas cuesta al pais euskaro, — conmovieronse impulsados por un mismo sentimiento los hijos de esta noble tierra, y al innumero concierto de calumnias é injurias que en contra de las provincias vasco-navarras se escuchaban en el resto de España contestaron con dignidad los buenos vasconavarros agrupándose y combatiendo victoriosamente por medio de la pluma ó la palabra á los cobardes detractores de la patria euskara, más querida cuanto más desgraciada.

Si el infortunio es la piedra de toque del hombre, lo es sobre todo de los pueblos, y la actitud del nuestro en aquellas fatales circunstancias, demostró los tesoros de fé, de energia y de dignidad que esconde en su seno.

Publicábase por entonces en Madrid el periodico fuerista *La Paz*, y en sus columnas se vieron las primeras manifestaciones del movimiento euskaro.

En aquel combatido diario consignamos nuestros sentimientos y nuestras ideas casi todos los que, bien ó mal, manejamos una pluma en el pais vasco-navarro, y no fué Manterola de los últimos.

Bien pronto las vagas aspiraciones allí expresadas tomaron forma y vióse á una falange, si no numerosa por entonces, decidida y rica de entusiasmo, emprender la noble tarea de glorificar y defender en los terrenos político, histórico, lingüístico y literario a nuestro desgraciado pais. Cada uno siguió el camino que sus especiales aptitudes y sus condiciones de caracter le trazaran y mientras unos reñian récias batallas en el palenque político, otros se dedicaban con ardor á las tareas literarias ó científicas, identificados todos en sentimientos y, aunque por distintos caminos, dirigiéndose al mismo fin. Intituyéronse Asociaciones patrióticas; fundáronse periodico

en las cuatro provincias hermanas, establecieron-se los juegos florales, y — con orgullo lo decimos — Navarra fué la que dió la señal y la norma de ese movimiento creando la *La Asociacon Euskara*, la *Revista* del mismo nombre y celebrando los primeros juegos florales en Elizondo.

Manterola que hacia tiempo preparaba su *Cancionero Basco* reuniendo composiciones en lengua euskara y fragmentos casi desconocidos ú olvidados, publicó tres series del mencionado *Cancionero*, desde el año de 1877 al 1880. Esta obra inestimable, en la que se manifiesta y retrata el genio del prérico y los sentimientos del pueblo euskaro de uno y otro lado del Pirineo, probó también los notables conocimientos lingüísticos del recopilador, dándole un puesto distinguido entre los filólogos contemporáneos

El éxito coronó los trabajos de Manterola, y este comenzó la publicación de la *Euskal-erria*, revista á la que supo dar un interés y variedad extraordinarios, combinando habilmente lo útil con lo agradable. De esa notable revista, verdadero *album* en que figuran las firmas de casi todos los escritores vasco-navarros, se han publicado ya diez tomos. También dió á la imprenta el malogrado escritor, durante la última guerra, una *Guia de Guipúzcoa*, que puede considerarse como su primer trabajo literario, y últimamente la *Coleccion alfabética de apellidos vascongados*, con su significado, que dió á luz en Méjico en los primeros años de este siglo D. Francisco José de Irigoyen, obra que enriqueció nuestro desgraciado amigo con curiosas adiciones y comentarios. Además ha escrito numerosos artículos y poesías, algunos de los cuales obtuvieron merecidas recompensas en los certámenes literarios de esta region.

Manterola era bibliotecario municipal de San Sebastian y catedrático auxiliar en el Instituto de la misma ciudad.

El fué también el principal iniciador del Consistorio de los Juegos Florales de la capital de Guipúzcoa, institucion que miraba con especial entusiasmo y de la que era importantísimo elemento. La Asociación Euskara de Navarra manifestó el aprecio con que veía sus trabajos en pró de este país, nombrándole, hace ya años su socio honorario.

Estas breves líneas pueden quizá hacer formar una idea de lo que Manterola era como escritor; pero lo imposible es retratar su modestia, su bondadoso carácter, la afabilidad de su trato y sencillez incomparables. Sus sentimientos eran sinceramente religiosos; sus encantos, el hogar doméstico; el amor de la familia las alegrías de su vida.

Pocos años hace que estando el que esto escribe en Hernani llegó Manterola, que por entonces reunia los materiales para la 3.^a série del *Cancionero*, y manifestó deseos de que fuésemos á ver el cementerio de aquella villa, en el cual sabia se encontraba una sentencia escrita en lengua vascongada hacia mucho tiempo por el renombrado escritor-euskaro y virtuoso sacerdote Hernaniense D. Agustín do Iturriaga. Encaminámonos hacia el sagrado recinto y en su puerta leimos lo siguiente:

«Laster esango da zutengatik
Esaten oi dana orain gu gatik:

¡VILL ZIRAN!!

Pronto se dira de vosotros

Lo que suele ahora decirse de nosotros.

¡¡MURIERON!!

Este pensamiento tan elocuente en medio de su sencillez y laconismo habia impresionado tan fuertemente á Manterola cuando lo leyó siendo niño, que jamás lo habia olvidado:

¡Pobre amigo! su prematuro fin es una nueva prueba de la oportunidad que siempre tiene la terrible sentencia!

Dios tenga en la gloria el alma del finado y conceda á la familia de este la resignacion cristiana que há menester para resistir tan rudo golpe.

Justicia merecida

Por la revista N^o 144 de nuestra hermana la Sociedad Laurak-Bat de Buenos-Aires, vemos llenos de satisfaccion que los miembros de aquella institucion congregados en asamblea general el dia 30 han nombrado por unanimidad Presidente honorario de la misma al Abtona Euskalduna Doctor D. Toribio de Ayerza.

Los inmensos servicios que este modesto é ilustrado bascongado ha prestado á la Sociedad Laurak-Bat y á la causa Euskara en Buenos-Aires, le hacian acreedor á toda clase de agradecimientos de todos aquellos que supiesen valorar los méritos de tan noble y esclarecido patriocio.

Congratulándonos sinceramente ante el acto de justicia efectuada por nuestros hermanos Laurak-Batenses de Buenos-Aires, publicamos a continuación la nota á que ella se refiere.

H. A.

Sociedad Vasco-Española Laurak-Bat Buenos Aires.

Abril 7 de 1884.

Señor doctor don Toribio de Ayerza.

Muy señor mio y distinguido consocio.

Me es satisfactorio comunicar á Vd., que la Sociedad «Laurak-Bat», que tengo la honra de

presidir, le nombró á V. por aclamacion, en la Asamblea extraordinaria, fecha 30 de Marzo último, *Presidente Honorario* de la misma.

La Asamblea, puesta de pié, en señal de asentimiento á tan plausible idea, hizo votos por el pronto restablecimiento de su quebrantada salud, que tiene alejada del trato de sus numerosos admiradores y respetuosos amigos.

Consigno estos hechos con la mayor fruicion, porque soy el primero en reconocer que sus altas virtudes le hacen acreedor á este premio reservado únicamente al mérito sin mancilla.

Hago votos, en nombre de la Sociedad que represento, para que pueda V. gozar por muchos años del lauro que hoy le ofrecen sus consocios.

El deseo de abreviar el instante de comunicarle esta fausta nueva, impideme esperar la coyuntura de poder acompañar á esta nota el diploma que acredita á V. en el carácter de *Presidente Honorario* el cual se le ofrecerá á la brevedad posible.

Rogándole se sirva aceptar el merecido titulo de distincion que la Sociedad le confiere, me es grato suscribirme de V. afmo.

S. S.

Alcario Istueta, Presidente.— Ramon Lizarralde, Secretario.

La Lengua Euskara

No es posible desconocer la grande influencia que el idioma particular de un pueblo ejerce en la existencia y vida del mismo. La lengua peculiar de cada pueblo es en realidad su signo característico y de tal manera refleja su manera de ser, sus costumbres y hábitos, que bien puede dar y da en efecto la medida exacto para juzgar del grado de prosperidad ó decadencia á que el pueblo haya llegado.

Esto que la razon natural enseña, sin necesidad de grandes estudios y prolijas meditaciones lo proclama tambien la experiencia á todo el que libre de apasionamiento y preocupaciones, vé las cosas tales como en si son y se le ofrecen á la vista. ¿Necesitamos, acaso, abrir historia y recorrer las páginas que en ella se dedican á un pueblo, para convencernos de esta verdad? No por cierto, La experiencia á que hemos aludido la tenemos en este mismo pais en que nos gloriamos de haber nacido y no es menester que para observarla volvamos, la vista atras, porque ahora mismo, en la presente época se manifiesta ese fenómeno, mejor dicho ese hecho natural y lógico de que venimos hablando. ¿No es cierto que la vida propia del pueblo euskaro está próxima á extinguirse, que si no se hace un esfuerzo supremo, este pueblo altivo é indómito — hoy agonizante — dejará muy

pronto de existir como tal, quedando confundido y asimilado en un todo con otro pueblo á quien siempre consideró el nuestro como extranjero? ¿Y no es á la vez una verdad tan cierta como deplorable que el idioma euskaro, la hermosa lengua de aquel pueblo que jamás soportó yugo extraño, va decayendo y está reducido á un pequeño rincón del extenso territorio en que antes se hablara?

Cierto es todo esto, como tambien es verdad que nuestra apatia es la causa de que hayamos llegado á tan lamentable extremo. Si de las observaciones que aqui podemos hacer sobre lo que diariamente estamos viendo, quisieramos pasar á examinar lo que respecto á este particular, ó inoportantísimo asunto ocurre y ha ocurrido en otros pueblos, que se ven y se han visto en situacion tan angustiosa como la presente de la Euskal-erria, veremos (y lo sabe toda persona medianamente intruida) que á la prosperidad ó decadencia de un pueblo ha acompañado siempre el florecimiento ó descrédito de su propio idioma; más aún, que los pueblos que han llegado á regenerarse, no lo han conseguido sin antes haber visto realizado el renacimiento de la lengua patria, á cuya restauracion ha seguido siempre la del pais.

Sontadas estas premisas, á nuestro entender, evidentes. ¿que diremos de la incuria, de la indiferencia con que gran parte de los hijos de nuestro hidalgo pais ven desaparecer la lengua de nuestros mayores? No podemos encontrar la razon suficiente de ese abandono del patrio idioma, sino en la falta absoluta de patriotismo. Es, pues, de todo punto presiso que el que se tenga por hijo digno del solar vasco-navarro, despierte de ese letargo en que yacen sus facultades respecto al porvenir de Euskaria y dedique sus esfuerzos á procurar el renacimiento de la lengua vascongada.

Los que cegados por una pasion mezquina pretenden ver en nuestros propósitos y aspiraciones lo que jamás envuelven ni envolverán unos y otras: los que á pesar de nuestro constante proceder, se atreven á poner en duda la sinceridad de nuestros deseos y de nuestros actos, quiza traten todavía de buscar argucias para desvirtuar la lógica de las consideraciones que exponemos. Pero los que lejos de su pais natal, los que desde allende los mares se entusiasman con el recuerdo de la grandeza de su patria, los que por efecto de la misma distancia que de su pueblo los separa, profesan á este cada mayor culto, los vascos-navarros residentes en las repúblicas sud-americanas no considerarán — seguros estamos de ello — exagerados nuestros temores ni faltos de patriotismo nuestros consejos. Buena prueba es de esto el proyecto que en los presentes momentos agitan

aquellos hermanos nuestros. proyecto que nosotros aplaudimos con verdadera satisfacion y entusiasmo.

Oigamos lo que dice nuestro estimable colega *Laurak-bat* de Montevideo, órgano de la sociedad que en aquella capital tienen constituida los vascos-navarros allí residentes.

(Aqui trascribe el artículo publicado en el n.º 163 de esta revista y continua;)

No oculta el colega que para llevar á cabo tan patriótico pensamiento, hay que vencer algunas dificultades; pero abraza la esperanza de ver, sin tardar mucho realizados tan nobles deseos, fundandose entre otras cosas en la unanime y entusiasta acogida que se ha dispensado á la idea. Y es seguro que lo conseguirán, pues muchas cosas más difíciles han hecho nuestros hermanos residentes en Montevideo, cuando se han propuesto dar gloria al país en que nacieron.

De donde resulta que los vascos-navarros residentes en el Sud de America nos dan ejemplo nobilísimo de patriotismo: en vista de lo cual los que habitamos en el noble solar en que nacimos, en vano trataremos de justificar nuestro proceder si no cumplimos el deber patriótico que nos incumbe. Imitar el ejemplo que nos dan aquellos hermanos nuestros es lo que á nosotros corresponde.

No olvidamos que hace ya tiempo se agitó la idea de establecer en varios puntos escuelas de euskara y que tal idea es un proyecto que la diputacion de Alava ha pensado realizar en el Instituto de segunda enseñanza de Victoria; pero tambien tenemos presente que hasta la fecha no se ha realizado tan noble pensamiento. Que se activen, pues, las gestiones emprendidas por aquella patriótica corporacion; que otras corporaciones oficiales y particulares secunden tan noble empeño y que todos cooperemos al renacimiento de la lengua euskara, es lo que ardientemente descamos.

No olvidemos por un momento siquiera que la desaparicion del vascuence significa y lleva tras si la muerte del pueblo vasco-navarro.

(De el *Lau-buru* de Pamplona.)

La centralizacion

Más de una vez hemos protestado contra el odioso sistema de la centralizacion, que tantos daños nos ha ocasionado. Hoy nos hace fijar do nuevo la atencion en ese punto la lectura de unas líneas que aparecen en un periódico fusionista. Quejoso el diario aludido de la conducta de los conservadores, escribe lo siguiente:

«La frase «va á ser suspensa la diputacion provincial» corre de boca en boca; y ¿por qué? preguntan las personas imparciales. «Por cualquier

cosa;» porque el Gobierno ha cambiado, porque es preciso ganar las elecciones, porque hay que hacer creer que la minoria más reducida de las actuales Cortes tiene mayoría en el país.»

Hé aqui una de tantas confesiones como suelen hacer los políticos, censurando aquello mismo que en determinadas ocasiones es el único móvil que explica su conducta. Hé aqui reconocido que las causas de gran parte de los males de la nacion son la centralizacion parlamentaria.

No hemos de negar nosotros el fundamento de esta verdad ni negariamos al periódico constitucional el deceso de quejarse, si no supiéramos que el partido constitucional es tan centralizador como los conservadores y como todos los que fían á la politica el logro de sus ambiciones.

Si nos alegramos de que ese periódico haya resumido en pocas líneas, quizá sin darse cuenta de ello, las causas del malestar del país, nos lamentamos de la inconsecuencia de los políticos, los cuales, si en la oposicion von con toda claridad la causa del mal, en cuanto llegan al poder no consideran oportuno poner en práctica los remedios que el bienestar social exige. Porque no hay que darle vueltas: el día que los constitucionales suban al poder, no se habrá hecho más que cambiar los papeles; los sagastinos adoptarán los mismos procedimientos que hoy emplean los conservadores y estos exhalarán quejas idénticas á las que ahora provocan en aquellos. Y esto mismo sucederá siempre, sea cualquiera el partido que tenga en su mano las riendas del Estado.

La causa de esto no desaparece con un simple cambio político; no reconoce su origen en el credo particular de cada partido, es comun á todos ellos y así es que como jamás desaparece, sus efectos han de subsistir siempre. Todos nuestros políticos son partidarios de la centralizacion; y todos ellos se valdrán de los mismos medios para ganar las elecciones y para sostenerse en el poder el mayor tiempo posible.

Dada la centralizacion, el partido que se halla al frente del gobierno, se constituye en arbitro absoluto de los destinos del país y para plantear su politica, para llevar a todas partes su acción de la manera que le conviene, para realizar en una palabra, su obra, que á él le parece muy buena, pero que todos sus adversarios consideraran malísima, necesita el concurso de hombres afectos á su politica. le es preciso evitar que en la realizacion de sus planes intervengan lo más mínimo sus enemigos; y de aquí el odioso y despotico proceder de los gobiernos para con los

empleados que no les son adictos; de aquí el que procuren tener ayuntamientos á su gusto, diputaciones que hagan lo que ellos quieran y finalmente Cortés que aprueban todo lo que á los ministros se les ocurra proponer.

El mal está principalmente en el absurdo sistema de centralización; mientras los gobiernos necesitan, para sostener, apelar á los medios que hoy emplean, mientras tengan que ganar las elecciones, mientras para conservar el poder no puedan menos de observarlo todo, veremos lo que siempre estamos viendo; los efectos de la centralización subsistirán y no cesarán las quejas de los opositoristas. Todo esto, en verdad nos importaría muy poco, sistema centralizador no ocasionaría perjuicios de carácter mas general y de mayor transcendencia. Pero desgraciadamente sucede lo contrario; pues el sistema centralizador está llamado, segun lo acredita la experiencia, á producir inmensos perjuicios en la administración pública. Desgraciada nación, en que todos los partidos políticos profesan vehementemente afecto á lo que entorpece y aniquila toda tentativa de progreso en el orden administrativo y en el orden político.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

(Continuacion)

Y sin embargo de todo esto y aún más en el mismo sentido, que en los *Extractos* y demás impresos de la misma Sociedad se lee, sensible el tener que confesar; pero es fuerza que diga también, que la sociedad que así se condujo, permanece, despues de un siglo, poco ménos que ignorada de la inmensa generalidad, aún en el mismo País Bascongado.

Si esto sucede con lo que tanta gloria refleja, y tanto interés hace despertar en nosotros, ¿cuál será nuestro descuido, por no decir abandono; en otras cosas histórico literarias que se refieren á asuntos que están desnudos de tal interés?

II

(1763 Á 1765)

SUMARIO

Antecedentes de quo fué derivacion la Sociedad Bascongada.

Reseñaré brevemente los antecedentes que habian tenido lugar antes de ser constituida la «Sociedad Bascongada de los Amigos del País», que son los siguientes:

En Julio de 1763 fué presentado á las Juntas generales ó forales de Guipúzcoa, celebradas en Villafranca, un *Proyecto ó Plan de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, Industria y Comercio para Guipúzcoa*, firmado por el Conde de Peña-

florida y quince caballeros Procuradores de las mismas Juntas, representando á los Pueblos de San Sebastian, Tolosa Vergara, Azcoitia, Motrico, Deva, Guetaria, Zarauz, etc.

Como este *Plan* en el *Registro* de las Juntas del precitado año de 1763, impreso, comprende 63 páginas casi de á folio, y la concision de esta *Historia* no permite darle cabida en ella, transcribiré únicamente los encabezamientos ó epígrafes de aquel *Plan*, justamente con los nombres y apellidos de los 16 firmantes, que respectivamente son los que siguen:

EPÍGRAFES

I á IV.—Exposicion de los firmantes.—V á XXIV.—Plan de la Sociedad.—Discurso Preliminar.—XXV.—Proemio. Titulo I. Objeto de la sociedad; su descripción, diferentes clases de de sus individuos y ocupaciones de ellos, capítulos I á XXII. Tit. II. Medios para fomentar y adelantar la Agricultura, la Economía Rústica, las Ciencias, Artes útiles, Industria y Comercio, capítulos I á XX.—Tit. III. De los empleos, gobierno y Juntas de la Academia, capítulos I á XIX. Tit. IV.—Maestros que ha de tener la Academia, y restimen de sus gastos, capítulos I á V.—Tit. V.—Plan de una lotería, por medio de la cual se pueden componer los *sesenta mil reales anuales* que necesitan la Academia para sus gastos, capítulos I á VI. Todo esto ocupa en dicho *Registro* impreso, de año de 1763, lo repito, 63 páginas casi de á folio.

(Continuará).

Ecos de la Patria

Segun habiamos anunciado, se ha puesto en escena en San Sebastian la ópera *Pudente*, escrita en lengua vascongada por nuestro amigo D. Serafin Barroja.

Del estreno de dicha obra dá cuenta un colega donostiarra en estas líneas.

Finalmente, el acontecimiento de la noche el *Pudente*, nada dejó que desear. El público desde los primeros acordes de la óventura hasta el final no cesó de aplaudir tan bellísima obra. Tanto las primeras partes como los numerosos coros presentaron do relieve las muchas bellezas que encierra. ¡Orgullosos pueden estar sus autores el maestro D. Juan J. Santestéban, y el Sr. D. Serafin Barroja de su notable trabajo, y bien quisieramos poder disponer de más espacio para ocuparnos extensamente de tan bella producción. La tiple S.^a D.^a Bonifacia Lizarraga fué obsequiada con una hermosa corona, y otra corona le fué regalada á los coros. La concurrencia llamó á los autores al terminar el acto, siendo estos y los actores ruidosamente aplaudidos.

El sábado so repite, á iustancias del público, dicha obra, lo cual nos releva de ocuparnos ahora detenidamente de ella. Entónces que dispondremos de más espacio, diremos de el *Pudente* todo lo que en justicia se merece.»

Felicítamos con entusiasmo á los autores de la primera ópera en vascuenco.

Dice un periódico donostiarrá:

«El compositor músico, vascongado, Sr. Zabala, ha conseguido en Sevilla un verdadero triunfo en una marcha que ha compuesto con el título de «Gloria á Vizcaya.» La indicada pieza viene á constituir una joya más en la música vascongada, música que ha comenzado á renacer á batir sus alas para remontarse de la esfera popular á una altura y gusto de sabor clásico y culto.

Nuestra enhorabuena al compositor vascongado por su triunfo.

Ha visto la luz en la *Gaceta* una circular que tiene por objeto el exitar el ánimo de jefes y oficiales, para que por movimiento de su propia iniciativa sean expulsados del ejército, aquellos de sus compañeros, que á juicio de un tribunal de honor, no sean dignos, bien por conspiradores, *bien por otros motivos* de continuar en las filas, y al efecto el señor general Quesada, recordando que esto pasa en el extranjero, que ya se dispuso en 1867 y que el mismo general Prim lo aceptó y lo amplió en 1870, ha tomado la resolución de dictar la circular de que se trata.

En la embajada Española de Paris se ha celebrado una fiesta en honor de Gayarre. Asistieron 700 invitados, del cuerpo diplomático, colonia española y alta sociedad francesa. El artista navarro obtuvo una ovacion inmensa.

En breve aparecerá un número extraordinario de la interesante revista *Euskal-erria* de la que fué director el inolvidable D. José Manterola, consagrado exclusivamente á honrar su memoria. Toda la prensa vascongada le dedica sentidos artículos.

Un dependiente del comercio de San Sebastian ha encontrado una carta conteniendo nueve billetes de 200 reales que habia perdido un extranjero, ó inmediatamente la ha entregado hoy á su dueño que reside en el hotel de Londres.

Hechos de esta naturaleza honran á quien los lleva á cabo.

Nuestro socio Corresponsal en Navarra, Don Juan Iturralde y Suit, ha sido nombrado individuo de la clase de Corresponsales de la Real Academia de la Historia.

Damos á nuestro consocio la mas cordial enhorabuena por el nombramiento de que le han hecho merecedores sus muchos conocimientos históricos.

ALDUIDES.—Anteanoche en el tren de las diez regresó á esta ciudad la Comision que la junta protectora del ferro-carril de los Alduides habia delegado cerca de la Comision internacional reunida en Pau, para abogar por la adopcion de la linea de Alduides. Como saben nuestros lectores, la reunion de Pau se ha disuelto sin poder llegar á un acuerdo, por empeñarse la Comision española en que se adopte el trazado de Canfranc que rechaza resueltamente el gobierno francés.

Ne han podido, pues, presentarse á la Comision internacional los comisionados de Pamplona; pero han conferenciado detenidamente con los del Ayuntamiento y Junta de Comercio de Bayona, por quienes han sido recibidos con toda clase de atenciones, felicitandose de recibir de Navarra ese refuerzo que harán valer cuando de nuevo se reuna en Paris el 1.º de Mayo la Comision internacional de perforacion del Pirineo para resolver definitivamente, demostrando ante ella que es la mas económica, la mas factible y la mas directa entre Paris y Madrid.

Anoche se reunió la junta protectora para que los viajeros dieran cuenta detallada de su breve expedicion.

Sociedad Laurak-Bat

Marzo	ENTRADAS	
1.º	A saldo de Febrero.	\$ 1.016 54
2	A cuotas de la Agencia de la Union	66 00
12	A id de la id de Cerro Chato	15 00
15	A id de Lorenzo Iguaran.	6 00
	» A id de Pedro Curuchet.	6 00
	» A id de José A. Arrieta.	6 00
	» A id de Gabriel Urdampilleta	6 00
	» A id de Ignacio Urdampilleta	6 00
25	A id Agencia de Paso Molino	13 38
	» A id de id de Mercedes.	82 50
27	A id de Bernardo Garatoy	6 00
	» A id de José A. Arrieta.	12 00
	» A id de J. de la Peña.	12 00
31	A cobranza la capital mes de Febrero	232 50
	» A mensualidad de Elzaurdia	30 00
	A importe de cuatro acciones sorteadas en esta fecha cobradas de la tesoreria	20 00
		\$ 1.535 92

Marzo	SALIDAS	
2	Por cuenta pagada á la C. de Gas s/r	\$ 46 40
	Por id id á Arrizabalaga y Recarte s/r	" 100 00
	Por id id á A. Salimingra s/r	" 80 00
	Por id id á Eusebio Casal s/r	" 3 50
	Por id id á Pedro Arrizabalaga s/r	" 27 13
	Por id id á José C. Uranga s/r	" 74 00
	Por alquiler de Febrero s/r	" 80 00
	Por reparto y cobranza de la capital id	" 30 90
	Por id id de la Union s/r	" 15 50
	Por impresion de revistas y 4000 rbs.	" 60 00
	Por suscripcion á «El Siglo»	" 2 00
	Por comision de reparto Ag. Mercedes	" 15 00
	Por devolucion á Zarlange Mercedes	" 9 50
	Por alumbrado y sereno	" 4 80
	Por id á Gas (3.ª parte)	" 9 84
	Por franqueo y gastos menudos	" 10 44
	Por sueldo del Gerente	" 50 00
	Por cuenta pagada á J. Sentuberri	" 12 00
	Por Socorro á varios	" 7 60
	Depositado en tesoreria importe de 10 acciones sorteadas en esta fecha	" 50 00
		\$ 689 61
	Saldo que pasa á Abril	" 846 31

\$ 1535 92

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

Juan A. Irigaray, tesorero.

V.º B.º José de Umanan, presidente—
H. Thebenet, secretario.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7.40 á 7.50 la pesada de 40 lb; al barrer 7.20 á 7.30; de campo clasificados 7.20 á 7.30; al barrer 6.90 á 7.00; yeguarizos 1.00 pesada de 10 lb libres de mal desecho; lanares de 1/2 lana arriba sanos 0.135 lb; de 1/4 lana sanos 0.105; de 1/4 lana picados, 0.08; criollos al barrer, 0.075; pelados sanos 3.00 doc.; id picados 1.50; nonatos 2.40 doc; erin mezcla 23.00 qq; id de vaca 18; uso 10; lana de 1.ª 2.70 ¢; id de 2.ª 2.50; id de 3.ª y 4.ª 2.40; criolla sucia 1.70; id lavada 3.50; garras 2.20 qq; astas de campo 15.00 á 30.00; zapallos 4.00 á 5.00 el ciento; alpiste, 0.90 arroba; afrecho las 90 lbs. embolsado 0.80; trigo de 1.ª 4.20 á 4.60 fanega; id de 2.ª 3.90 á 4.10; maíz nuevo desgranado 1.60 á 1.70 fanega; id en espiga 2.20 á 2.30; fideos del país (pastines) 2.40 ¢; fideos especiales 1.80 cajón; id de 1.ª 1.40 cajón; id de 1.ª 1.50 ¢; id de 2.ª 1.00 ¢; sémula 1.40 ¢.

AVISO

TENEDOR DE LIBROS

Las personas que deseen utilizar los servicios de un tenedor de libros cuyas aptitudes y honra-
doz serán justificadas por las recomendaciones que se exijan, pueden dirigirse á esta oficina que hallarán con quien tratar.

Se suplica á la prensa, de esta capital la transcripcion de este aviso.

Se desea saber A pedido de Matias Dolagaray, el paradero de Juan Dolagaray, natural de Arragoz, (España Navarre), vino á Montevideo el año 1880 de Europa, y trabajó en el Cerro y se cree estará en San José.

Se desea saber el paradero de Eugenio Martinez y Mendiguren, que en el año 1873 se hallaba en Buenos Aires, casa de Doña Brigida de las Heras; posteriormente en casa de D. José Nuñez, en el Paso de Ramirez de esta República.

Id. de Juan Aldama, natural de Miranda de Ebro, desaparecido á la edad de 18 años, de una casa de comercio de Bilbao.

Id. de D. Anacleto Martinez y Guinea, trasladado á Buenos Aires en 1869.

Se suplica á la hermana de Buenos Aires, la transcripcion de estos avisos.

Se desea saber el paradero de Prudencio Lezama, de nacionalidad Español, de la provincia Alava, profesion cigarrero, que en 1883 trabajó en Buenos Aires, en la Cigarrería de Once, en la calle Rivadavia

Dirijirse á la Gerencia de Laurak-bat.

Se desea saber de José Maria Aldaya, vascongado, natural de Baraibar, de 35 años, llegado á Montevideo en Octubre de 1879.

Se desea saber el paradero de D. Alejandro Lalanne y Babin, francés, de 60 años; creese resida en Montevideo.

Se desea saber de Gaspar Larraua, natural de Elorrio, (Vizcaya). En 1879 hallábase empleado en una panadería en el azul (R. A.) Se suplica á la hermana de Buenos Aires la transcripcion de este aviso.

Se desea saber el paradero de Pedro Juallis, nacionalidad Francés de los Bajos Pirineos del Canton de Armiz. Pueblo de Areta de profesion Carpintero que hace 7 años trabajaba en el Cerro de Montevideo.

Aviso

“Los últimos Iberos” por D. Vicente de Arana, y la “Apologia de la lengua Vascongada” por D. Pablo Pedro de Astarloa.

De estas interesantes producciones quedan aun por colocar algunos ejemplares.

Las personas que se interesen en obtener estas importantísimas producciones tan útiles para todos los amantes del estudio en general y para los vascongados en particular pueden apersonarse á esta oficina donde se les facilitará sin interés, ni comision de ninguna especie abonando tan solo el coste de las obras referidas.

A pedido de los señores *Accellanat y Ca.*, se desea saber el paradero de Benito Echaniz, natural de Somorostro (Vizcaya) llegado el año 1870 y trasladado el 71 á San Eugenio (Salto).

Se suplica á la hermana de Buenos Aires la reproduccion de este aviso.